

ANDÚJAR SOL, S. L.*Declaración de insolvencia*

Don Diego Julio Lechuga Viedma, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 623/05, ejecución 64/06, seguido a instancia de Ricardo Jiménez Ballesteros, contra «Andújar Sol, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 23 de marzo de 2007, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 9.063,37 euros de principal, más 1.450,13 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 23 de marzo de 2007.—El Secretario Judicial.—18.491.

ANTONIO ROZAS CONSTRUCCIÓN E SERVICIOS, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 142/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jesús Ponte Varela, contra Antonio Rozas Construcción e Servicios, S. L., sobre cantidad, se dictó resolución de fecha 27/3/07, que en la parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado Antonio Rozas Construcción e Servicios, S. L. en situación de insolvencia provisional, por el importe de 5.316,31 euros (4.785,34 euros de principal reconocido en sentencia, más 530,97 euros de intereses de demora del artículo 29.3 del E.T.), más 531,63 euros que se calculan provisionalmente para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Santiago de Compostela, 27 de marzo de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—18.385.

APARCAMIENTOS MEDITERRÁNEOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Plza. Castilla, s/n., de Barcelona, el día 31 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 1 de junio, a las doce horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado del referido ejercicio.

Tercero.—Censurar la gestión social del Órgano de Administración durante el ejercicio 2006.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general ordinaria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 26 de marzo de 2007.—El Administrador, Plurinver, S. A., representada por don Antonio Lleo Casanova.—18.378.

ARQUITECNIA SISTEMAS, SOCIEDAD LIMITADA*Edicto*

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 134/04, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Paula Fernández Candano, frente a Arquitectnia Sistemas, Sociedad Limitada, CIF n.º B-74046384, sobre cantidad, se ha dictado en fecha treinta de marzo de dos mil cinco auto por el que se declara al ejecutado Arquitectnia Sistemas, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 830,23 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—18.430.

ARROYO, S. A.*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, por la presente se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de mayo de 2007 a las once horas, en primera convocatoria, en las dependencias de Dirección de Valladolid Automóvil, S.A., sitas en Valladolid, Carretera Madrid, Km.186, y en caso necesario al día siguiente 25 de mayo, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Lista de asistentes.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias), así como del informe de gestión y del informe de Auditores de Cuentas de la Sociedad, todo ello correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Aprobación, si procede de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2006 y ratificación del dividendo de dicho ejercicio.

Cuarto.—Ratificación de la aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2006 de la entidad asociada «Eylo Motor, S. L.».

Quinto.—Reelección de Auditores de Cuentas del ejercicio 2007.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta General.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Arroyo de la Encomienda (Valladolid), 21 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago López González.—18.757.

ARTESANÍA TEXTIL DE GRAZALEMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, sito en Grazales (Cádiz), en Carretera de Ronda, sin número, el 24 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, y el informe de gestión (artículo 212 de la LSA).

Grazales, 30 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Mario Sánchez Campuzano.—18.463.

ASESORÍA Y GESTIÓN INTEGRAL SERVICIOS DE LIMPIEZA GALICIA, S. L., ECO Y GEST, S. L., SERCOMAT IBÉRICA, S. L.

Doña Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Santiago de Compostela,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 16/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Beatriz Gómez Reino, contra Asesoría y Gestión Integral Servicios de Limpieza Galicia, S. L., Eco y Gest, S. L., Sercomat Ibérica, S. L., sobre cantidad, se dictó resolución en fecha 27/3/07, que en la parte dispositiva dice lo siguiente: Se declara al ejecutado Asesoría y Gestión Integral Servicios de Limpieza Galicia, S. L., Eco y Gest, S. L., Sercomat Ibérica, S. L., en situación de insolvencia provisional, por el importe de 4.568,42 euros (4.152,08 euros en concepto de principal, más 416,34 euros de intereses de demora del artículo 29.3 E.T.), más 456,84 euros que se calculan para intereses y gastos, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Santiago de Compostela, 27 de marzo de 2007.—Mercedes Rodríguez Fraga, Secretaria judicial.—18.403.

ASOCIACIÓN CLUB MUSICAL ASA*Edicto*

D.ª María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 105/04, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de M.ª del Mar Fernández Izquierdo, frente a Asociación Club Musical Asa, CIF n.º G-33552597, sobre cantidad, se ha dictado en fecha 11 de abril de 2005, auto por el que se declara al ejecutado Asociación Club Musical Asa, en situación de insolvencia parcial por importe de 1.404,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 27 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Nieves Álvarez Morales.—18.533.

AUCEMA, S. A.

El Órgano de Administración de la Compañía convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en la Notaría de Don Pablo de la Esperanza Rodríguez, calle Diego de León, n.º 45, entreplanta, a las 17:30 horas del día 17 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y al día siguiente, día 18 de mayo, en